



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2018 el acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa del Servicio de Agua y Alcantarillado.

Transcurrido el período de información pública mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 218, de 14 de noviembre de 2018 (corrección de errores número 235, de 10 de diciembre de 2018), por plazo de treinta días, sin que se haya presentado alegación o reclamación, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional, procediéndose a la publicación íntegra del texto de la correspondiente modificación para su entrada en vigor.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Se modifica parcialmente el artículo 6.- Cuota tributaria, en los siguientes puntos:

Cuota fija mantenimiento:

- con contador de calibre 13/15...10,715 €.
- con contador de calibre 20/25...11,402 €.
- con contador de calibre 32/40...18,332 €.
- con contador de calibre de +50... 25,683 €.

Consumo:

1. Doméstico:

- Hasta 20 m3/cuatrimestre... 0,289 €.
- De 21 m3 a 34 m3/cuatrimestre... 0,697 €.
- De 35 m3 a 100 m3/cuatrimestre...1,243 €.
- Más de 101 m3/cuatrimestre 2,465 €.

2. Familias numerosas:

- Hasta 30 m3/cuatrimestre... 0,289 €.
- De 31 m3 a 45 m3/cuatrimestre... 0,697 €.
- De 46 m3 a 130 m3/cuatrimestre... 1,243 €.
- Más de 131 m3/cuatrimestre... 2,465 €.

3. Industrial:

- Hasta 35 m3/cuatrimestre... 0,664 €.
- Más de 35 m3/cuatrimestre ...0,846 €.

4. Fugas:

- Hasta 20 m3... 0,289 €.
- De 21 a 34 m3... 0,697 €.
- De 35 a 100 m3... 1,243 €.
- Más de 101... 2,465 €.
- Mínimo...0,289 €.

5. Contadores de obra:

Precio por m3 consumido...0,760 €.

En cuanto al artículo referente a la prestación de alcantarillado se modifica parcialmente en los siguientes puntos:

Cuota fija Alcantarillado:

- Doméstico:... 5,007 €.
- Industrial: ...9,202 €.

Cuota variable:

Bloque único... 0,128 €".

Villanueva de Alcarde, 29 de diciembre de 2018.-La Alcaldesa-Presidenta, M^a. Dolores Verdúñez Flores.

Nº. I.-6457